



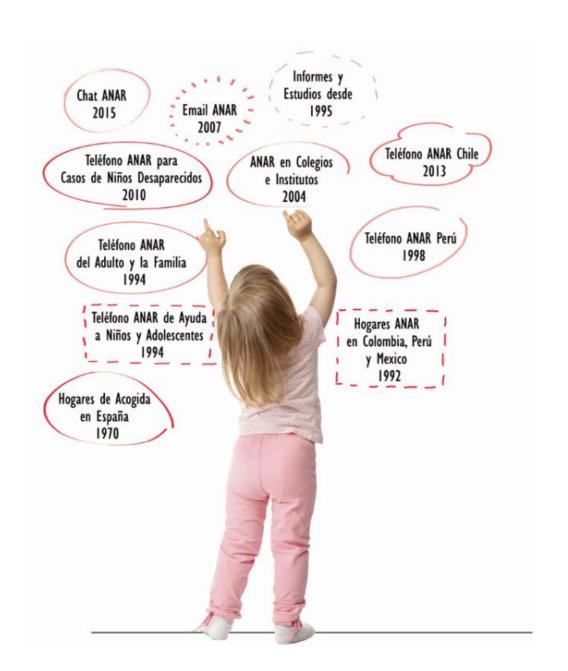
# AR

50 años trabajando por una infancia feliz y con plenos derechos

Fundación ANAR es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1970, para garantizar la promoción y defensa de los derechos de niños y adolescentes en el marco de la

Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas.





La Fundación ANAR es una organización sin ánimo de lucro. Nuestros orígenes se remontan a 1970 y, desde entonces, nos dedicamos a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo.

50 años ayudando a niños, niñas y adolescentes en riesgo



# **FUNDACIÓN ANAR**



Nuestros orígenes se remontan a 1970 con hogares de acogida y, desde entonces, nos dedicamos a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo.

# Desde sus orígenes en **1994** el **Teléfono ANAR** ha atendido un total de: **5.632.755** de llamadas



Teléfono de Ayuda a Niños y Adolescentes

479.504



Teléfono contra el Acoso Escolar (\*\*\*) 18.284



Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares 7.916



116 000 Teléfono ANAR para Casos de Niños Desaparecidos(\*\*) 2.618



Chat ANAR **2.959** 



E-mail ANAR 809

# CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO





### Cuando un niño o adolescente se encuentra en situación de riesgo

#### Proceso de una llamada

Cuando recibimos una llamada o un correo electrónico:



#### Niveles de orientación

La actuación de ANAR ante una llamada o correo electrónico tiene 3 niveles:

- Orientación psicológica, buscando una solución con el menor y apoyándonos en su entorno cuando es posible.
- Derivación,

cuando no es posible resolver el problema a través de la orientación, intervienen los departamentos Jurídico y Social para derivar el caso a un recurso externo.

Intervención,

cuando el menor está en una situación de riesgo grave, el caso se traslada a Fuerzas y Cuerpo de Seguridad u otros organismos de protección del menor. ANAR realiza un seguimiento del caso hasta su resolución.

# ¿POR QUÉ NOS LLAMAN?











Porque les salvamos cuando están en situaciones de riesgo

#### Somos mucho más que un teléfono

Según la Convención sobre los Derechos del Niño/Naciones Unidas

#### En su Artículo 12. Derecho a Ser Escuchado:

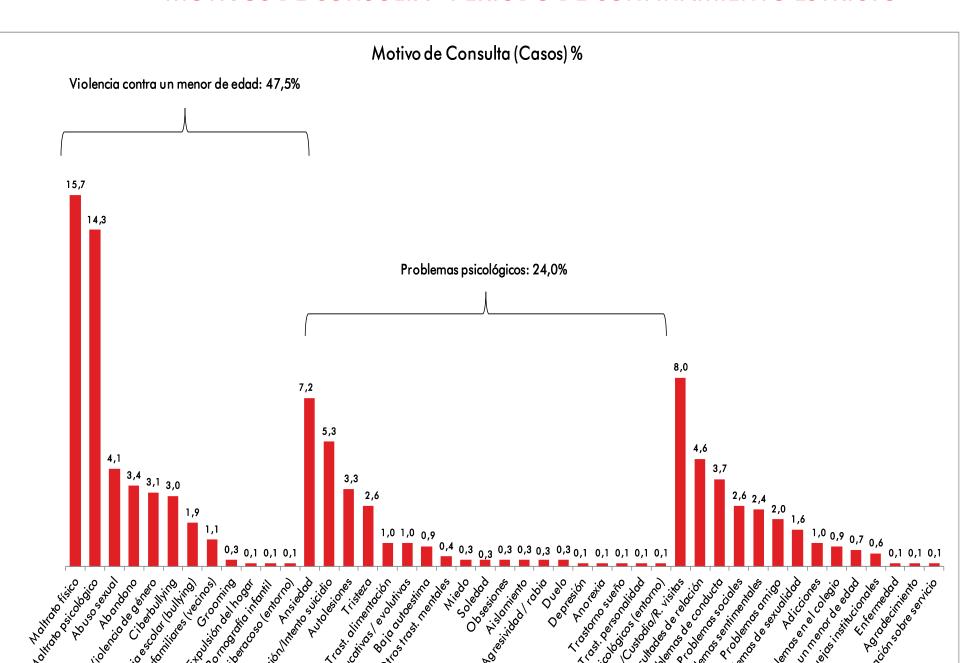
- 1. ...los niños tendrán derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones...
- 2. ...se les dará la oportunidad de ser escuchados...

# ANAR LA VOZ DE LOS NIÑOS TAMBIÉN EN EL CONFINAMIENTO



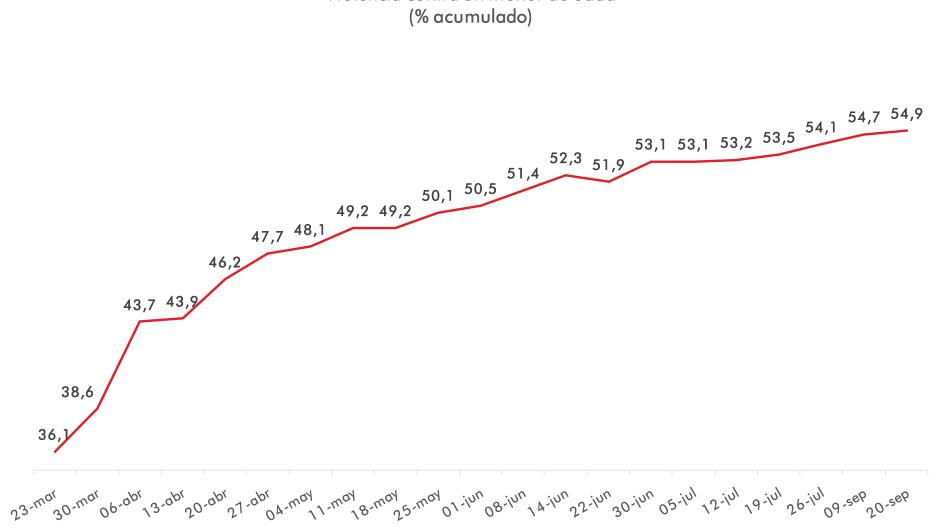
# 21.912 PETICIONES DE AYUDA

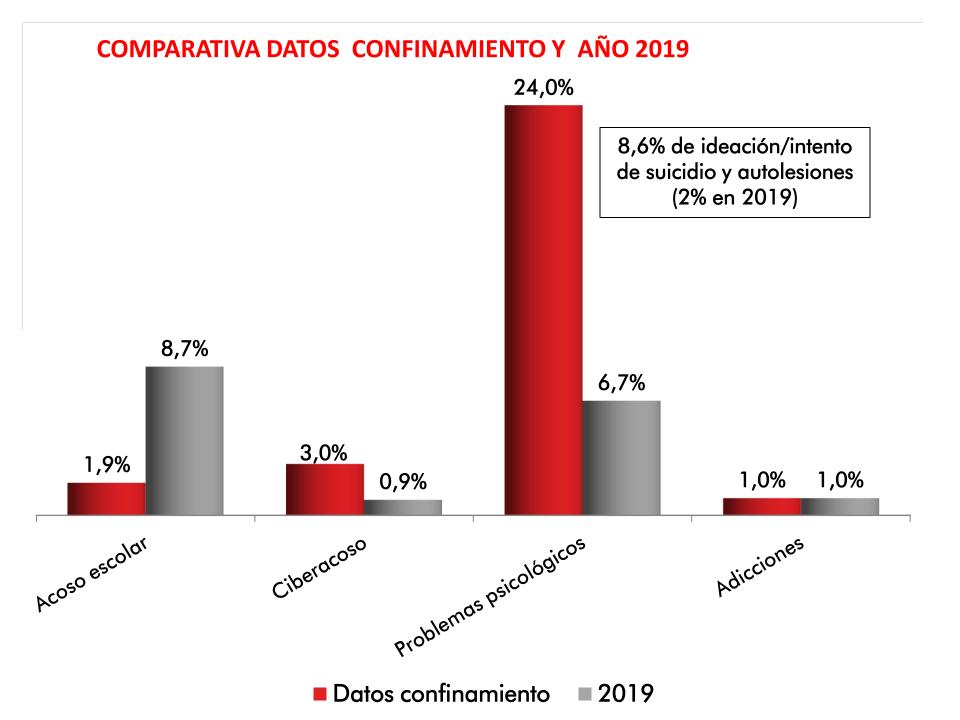
#### **MOTIVOS DE CONSULTA - PERIODO DE CONFINAMIENTO ESTRICTO**



# Curva de violencia periodo confinamiento

Violencia contra un menor de edad (% acumulado)



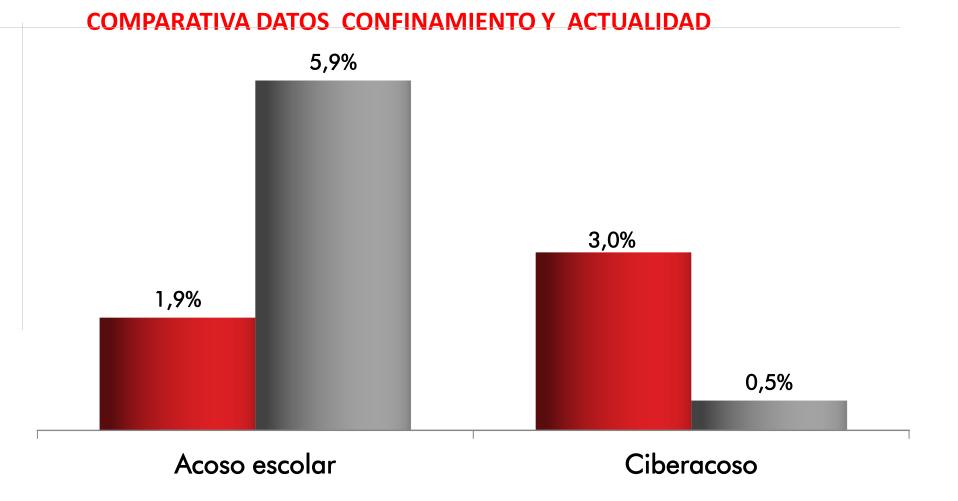


# BAJA EL ACOSO ESCOLAR – CONFINAMIENTO COMO REFUGIO

- Disminución del acoso escolar
- El hogar se convierte en un refugio/lugar seguro.
- El acoso escolar presencial disminuye hasta el 1% (consecuencias emocionales de sus vivencias).
- El ciberbullying se mantiene o aumenta levemente a un 3% con el incremento del uso de la tecnología.
- Mayor oportunidad de comunicación de familias protectoras que detectan casos de acoso ocultos (13 meses en hablar de acoso).

# **CONSECUENCIAS DERIVADAS**

- Acoso tecnológico: insultos, amenazas, asilamiento.
  - Espacios: plataformas académicas y redes sociales
  - Ámbitos: personal, familiar y social
  - Presencia en: llamadas, mensajes y a cualquier hora
  - Permanencia de mensajes en la red
  - Presión psicológica y daño
- **Síntomas derivados**: comportamiento (ansioso o irascible) y estado de ánimo (miedo, indefensión, síntomas depresivos...).
- Indefensión:
  - Problemas en la identificación del agresor
  - Carencia del factor de protección del profesorado
  - Traslado a las autoridades (no prioritario).



■ Datos confinamiento ■ Desde la vuelta a los colegios (septiembre 2020)

Los centros escolares variable de protección frente al acoso escolar y son un observatorio privilegiado de los problemas del menor de edad

# **VUELTA AL COLEGIO**

- Vuelta al colegio: Nuevas medidas restrictivas adoptadas. Aumentan la protección frente al acoso escolar.
- Grupos burbuja: variable de protección vs.
  Variable de riesgo.
- Nuevas formas de acoso vinculadas al Covid-19
- Dificultades de comunicación padres y centro escolar.

# PROPUESTAS FUNDACIÓN ANAR.



#### **ESFUERZOS**

#### Maximizar esfuerzos por detectar el acoso escolar desde sus comienzos.

# PREVENCIÓN ESPECTADORES

• Activar campañas de prevención dirigidas a que los alumnos espectadores.

#### **TALLERES**

• Talleres de formación

### **SENSIBILIZACIÓN**

• Campañas de sensibilización ciudadana

#### EDUCACIÓN EMOCIONAL

• Favorecer educación emocional en las aulas

#### **INCLUSIÓN FAMILIAR**

Fomentar la inclusión de las familias

#### **ORIENTADOR**

 Potenciar la figura del orientador escolar (Recomendación UNESCO- 1 ORIENTADOR por cada 250 alumnos).

# PROPUESTAS FUNDACIÓN ANAR.



#### **TRATAMIENTO**

• Tratamiento psicológico a las víctimas y agresores

# **EVALUACIÓN**

• Evaluación psicológica del agresor

#### PROTOCOLO ESTATAL

• Protocolo de carácter estatal

#### LEY

•Ley Orgánica de Protección Integral

#### **REGULAR DISPOSITIVOS**

 Regulación del uso de dispositivos tecnológicos y FORMACIÓN en el uso.

#### **RIESGO VULNERABLES**

• Estar más pendientes de los menores de edad más vulnerables.